

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 136

LEGISLADORES

Nº 237

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD NACIONALES QUE SE DESARROLLAN EN NUESTRA PROVINCIA, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

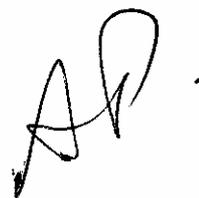
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara un informe pormenorizado en lo que respecta al estado de situación actual de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en nuestra provincia, detallando lo siguiente:

- a) Planes y Programas que se desarrollan en la Provincia;
- b) objetivos trazados en Planes y Programas;
- c) cómo funcionan los Planes y Programas;
- d) metas Sanitarias o trazadoras de los Planes y Programas;
- e) población a la que va dirigida cada uno de los Planes y Programas;
- f) derechos y prestaciones de la población que gozan de los servicios de los Planes y Programas;
- g) tareas y responsabilidades que debe cumplir la Provincia en atención a los Planes y Programas; con los convenios firmados;
- h) convenios firmados por la Provincia de los Planes y Programas; con el Ministerio de Salud de Nación,
- i) adjuntar copia de los convenios firmados por la Provincia y los Planes y Programas; con el Ministerio de Salud de Nación;
- j) indique los derechos y las responsabilidades de los establecimientos de Salud, en lo que respecta a cada unos de los Planes y Programas;
- k) indique como ha utilizado la Provincia los recursos transferidos en atención a los Planes y Programas; en los últimos veinticuatro (24) meses y cómo proyecta utilizar dichos recursos los próximos doce (12) meses;
- l) indique si el Gobierno Provincial ha sido pasible de sanciones y/o penalidades, por haber incurrido en errores u omisiones o por haber cometido alguna infracción a las normas de los Planes o Programas; y
- m) indique los recursos transferidos en atención a los Planes y Programas; en los últimos veinticuatro (24) meses.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 MAY 2014

MEGA DE ENTRADA
N° 237 Hs. 12⁰⁰ FIRMA



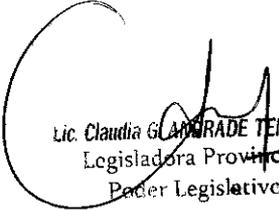
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Es de primordial importancia en lo personal, y seguramente para el cuerpo legislativo, tomar conocimiento del estado de situación actual en lo que respecta a los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en nuestra provincia.-

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para el que el presente proyecto de convierta en Resolución.


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

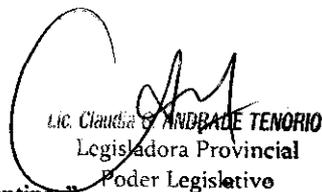
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado en lo que respecta al estado de situación actual de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en nuestra provincia, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Objetivos trazados en Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Cómo funcionan los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Metas Sanitarias o trazadoras de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Población a la que va dirigida cada uno de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Derechos y Prestaciones de la población que gozan de los servicios de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Tareas y responsabilidades que debe cumplir la Provincia en atención a los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia, en atención a los Convenios firmados;


Lic. Claudia ANDBADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

- Convenios firmados por la Provincia de los Planes y Programas de Salud Nacionales con el Ministerio de Salud de Nación,
- Remita copia de los Convenios firmados por la Provincia los Planes y Programas de Salud Nacionales con el Ministerio de Salud de Nación;
- Detalle los derechos y las responsabilidades de los establecimientos de Salud, en lo que respecta a cada uno de los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Informe como ha utilizado la Provincia los recursos transferidos en atención a los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia, en atención a los últimos 24 meses y cómo proyecta utilizar dichos recursos los próximos 12 meses;
- Informe si el Gobierno Provincial ha sido pasible de sanciones y/o penalidades, por haber incurrido en errores u omisiones o por haber cometido alguna infracción a las normas de los Programas o Planes de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia;
- Informe los recursos transferidos en atención a los Planes y Programas de Salud Nacionales que se desarrollan en la Provincia, en atención a los últimos 24 meses.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"